

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.874

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 20 de diciembre de 1905

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

PERDIDA de un prendedor de oro en forma de herradura, desde la iglesia de Santa Lucía a la calle de Lope de Vega. La persona que lo hubiera encontrado y tenga a bien devolverlo, se le gratificará en esta administración.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

COLOSIA, 1. 2.ª DERECHA. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID. Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1 Ruamavor, 7. 1.º

AL COMERCIO

Disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de hijos de don Patricio González, establecida en los Arcos de Dóriga, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, a los efectos consiguientes, que desde el día 1.º del corriente mes de diciembre, el citado establecimiento pertenece sólo a don Manuel González y Fernández.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Y LA "REVISTA DE ECONOMÍA Y HACIENDA"

El problema de la supresión del impuesto de consumos puede decirse que, en cuanto a la vida interior de España, es la cuestión del día.

Teniéndolo así en cuenta nos haremos eco de cuanto acerca del particular se exponga en libros y periódicos, presentándolo a nuestros lectores en forma sintética, para que siguiendo el movimiento de la opinión puedan hacerse cargo con exactitud de toda la importancia y de las verdaderas proporciones del indicado problema.

La acreditada Revista de Economía y Hacienda, que dirige don Emilio Riu, en su último número trata de la supresión del impuesto de consumos, considerándolo en sus dos aspectos: en lo que atañe al Tesoro nacional y en lo que se refiere a la hacienda de los Municipios.

Respecto al Tesoro fácil sería, dice la Revista de Economía, sustituir los ochenta y cinco millones de pesetas que hoy percibe por consumos con otros ingresos procedentes de sus propios recursos; pero esto no resuelve la cuestión, por que si queda aquel impuesto subsistente en la vida municipal el mal seguirá en pie, no se verán abarataos los artículos de primera necesidad y el odioso tributo continuará pesando como losa de plomo sobre las clases desheredadas por la fortuna.

Por eso, para buscar la deseada solución hay que dirigir la vista a los Municipios que no pueden prescindir de la participación que tienen en los consumos si el Estado no les da facilidades para ello.

En nuestro organismo administrativo el Estado absorbe la mayoría de las rentas, así sean directas como indirectas; las cédulas, las contribuciones por territorial e industrial y algunos arbitrios locales son las únicas fuentes de ingresos que podemos llamar auxiliares para los Ayuntamientos, pues el impuesto de consumos es la principal, la que produce más del cincuenta por ciento de las cantidades que constituyen la Hacienda de un Municipio.

Para que ésta no sufra quebranto con la supresión de los consumos es necesario que el Estado ceda a los Ayuntamientos algunas de sus rentas y que, modificándose profundamente el sistema tributario, se monopolicen por aquéllos muchos servicios, como los de tranvías, suministro de luz, aguas, tahonazos, etc.

Todo lo que no sea seguir este camino es exponerse a que se reproduz-

ca la historia de 1869, en la cual los más partidarios de la supresión no tardaron muchos años en pedir que se restableciera de nuevo.

Para evitar esto, es indispensable ir de lleno a la reforma descargando algunas tarifas, simplificando impuestos, poniendo bajo la acción del fisco materias que hoy no tributan, y creando un sistema de impuestos sobre bases más sólidas y científicas que las que hoy existen. Esto es lo que debe hacerse y lo que debe constituir el programa de los gobernantes.

Tal es, en extracto, la que opina la Revista de Economía y Hacienda, y dejamos para otro día el exponer el pensamiento de otras no menos importantes entidades de nuestra nación.



A orillas de un manantial entre verdura escondido, llegué por la sed transido un fuerte día estival, y bajo el sombrero velo de esmeraldas, por más gala, hallé a una linda zagala de ojos de color de cielo. —¿Tenéis sed?

—Abrasadora. —Beberéis mejor aquí. Dióme el cántaro y bebí agua fresca y bienhechora... Y el cántaro devolviéndome, ya sin sed, pude notar que bien se puede apagar una sed otra encendiendo; como a la herida llagada un remedio cura ó hiero que apagándole si ardiera la enciende si está apagada... ¡Diez años ya hurtó al destino y aún parece que fué ayer! ¡Aún me detengo a beber si hallo fuente en mi camino con la esperanza que anhelo de hallar la moza galana, que tiene labios de grana y ojos de color de cielo!

Luis Ruiz Soler.

Agresión a un diputado

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 19—19'15.

A la puerta del Congreso.—Rodrigo Soriano agredido.—La agresión repelida.—Intervención del público.—El agresor detenido.—El Gobernador y el jefe del Gobierno.—En la Cámara.—Comentarios y felicitaciones.—Los mauristas.

Esta tarde, a las tres y media, llegué a la puerta del Congreso, en un coche de alquiler, el batallador diputado por Valencia don Rodrigo Soriano.

Este bajó del coche y, mientras pagaba al cochero, de un grupo que había cerca de la puerta se destacó el hijo del marqués de Cayo del Rey, don Justo San Miguel, elegantemente vestido y con sombrero de copa, y acercándosele, le preguntó: —¿El señor Soriano?

—Servidor de usted—contestó Soriano, al mismo tiempo que hacía ademán de quitarse el sombrero.

En aquel mismo instante el señor San Miguel se echó hacia atrás y desahogado un bastonazo sobre la cabeza del señor Soriano, abollándole el sombrero, que cayó al suelo.

Repuesto al punto de su sorpresa el señor Soriano, repelió la agresión, dando a su adversario un puñetazo que le alcanzó en un hombro.

Inmediatamente se arrojaron en medio de los combatientes varios diputados, incluso el señor Andrade, separándoles.

Mientras tanto, el público que había en los alrededores y que presenció lo ocurrido, se arrojó contra el agresor, dándole una paliza muy regular a puñetazos y bastonazos.

La multitud intentó lincharlo, pero la policía lo salvó, metiéndolo en el mismo carruaje que había conducido al señor Soriano, y conduciéndole detenido al Gobierno civil.

El Gobernador se presentó en seguida a la puerta del Congreso, logrando contener al público, que demostraba gran indignación.

Después el Gobernador entró en la Cámara, con objeto de dar cuenta al Presidente de lo ocurrido.

Poco después llegó también el señor Moret, conferenciando con el marqués de la Vega de Armijo acerca del ineludible.

El señor Soriano entró en la Cámara indignado por lo que acababa de ocurrir, y todos se agruparon a su alrededor, felicitándole y condenando viva-

mente la cobarde agresión de que había sido objeto.

En los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso no se ha hablado de otra cosa en toda la tarde.

Los mauristas eran los únicos que trataban de atenuar, y aun de disculpar lo sucedido.

Madrid 19—21.

Protestas.—El Código

En la conferencia celebrada por los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo se convino que en la sesión se acuerde por el Congreso haber sabido con indignación lo ocurrido.

Ambos reprobaron duramente la agresión.

Esta ha hecho que perdiera el marqués de Cayo del Rey los pocos defensores que tenía.

Se ha iniciado en el Congreso la idea de dar un banquete a Soriano, siendo acogida por muchos diputados de distintos matices.

El agresor, don Justo San Miguel, se encontraba ausente de Madrid, y al conocer por los periódicos las denuncias formuladas en el Congreso, se apresuró a venir, llegando esta mañana, para realizar su designio.

La prensa de esta noche protesta contra la agresión.

En el Congreso se recordaba que, según el artículo 174 del Código penal, a los que agrediesen a senadores ó diputados por denuncias formuladas dentro de la Cámara, les corresponde la pena de seis a doce años de prisión.

RICARDO.

MEJORA IMPORTANTE

EL TRANSPORTE DE CARNES

La necesidad, grandemente sentida, de poner los servicios públicos en las debidas condiciones, tenía uno de sus más eficaces puntos de acción en el transporte de carnes. En efecto, y como ya otras veces hemos expuesto, el actual sistema de conducción no reúne todas aquellas condiciones que una rigurosa higiene está llamada a exigir. Y no se vaya a creer que este mal es exclusivo de Santander.

Poblaciones de mucha más importancia que la nuestra, tienen dedicados al transporte de carnes vehículos en los cuales es imposible practicar rigurosamente las reglas de higiene. Ni por su construcción, que obliga a los conductores a subirse sobre el carro y pisar en el interior para poder colgar y descolgar la carne; ni por su decoración, digámoslo así, incapaz de permitir una limpieza absoluta, la mayoría de los carros dedicados al transporte pueden satisfacer unas medianas exigencias de aseó y de limpieza.

Era necesario, y lo es de hecho, ir pensando en la sustitución de esos carros de transporte por otros construidos expresamente para ese servicio, con arreglo a todas las prescripciones higiénicas aplicables al caso, y atendiendo un poco a los dictados de la estética que, aunque sea en eso, puede tener honrosa manifestación.

Para resolver esa necesidad ha construído el industrial don Pablo Bolado unos carros de transporte que, a nuestro juicio, llenan cumplidamente aquellas exigencias de que antes hablabamos. Ayer se mostró por las calles uno de esos vehículos y el público pudo apreciar en ellos la enorme diferencia que los separa de los que hoy se usan.

Como ya dijimos en otra ocasión, estos carros están dotados de unas ruedas bajas, debido a lo cual la carga y descarga puede hacerse por los costados sin que el conductor tenga que subirse para nada al vehículo, lo cual garantiza ya una gran limpieza.

Interiormente el carruaje se halla revestido en forma tal que su limpieza puede ser absoluta y permanente, disponiendo, además, de un juego de sacos de lona para que, en la caja del fondo, puedan ser conducidos los despojos en las mejores condiciones.

El carro va cerrado por unas persianas, con su candado, del cual tendrá una llave el administrador del Matadero y otra el del Mercado que haya de surtirlos. Los conductores de estos vehículos van dotados de una blusa blanca que puede ser mudada cuantas veces se necesite durante el día, con objeto de evitar un mal efecto de vista por la suciedad que del acarreo de las carnes pueda provenir.

Si en la subasta que ha de celebrarse se concede al señor Bolado la exclusiva para el transporte de carnes, creemos que tan necesario servicio habrá ganado muchísimo en condiciones higiénicas.

Por otra parte, tenemos entendido que el señor Bolado, de quedarse con ese servicio, piensa hacerlo en las mejores condiciones económicas para los tabajeros; en forma que a éstos les salga mucho más económico que en la actualidad.

El señor Bolado ha construído tres carros igual al que ayer circuló por las calles provocando el elogio general, y piensa construir otros dos más, para con los cinco montar el servicio en forma que nada deje que desear.

También parece que el señor Bolado tiene en estudio otros modelos de carros para la limpieza pública y de carruajes de punto, todo ello con arreglo a las necesidades de la población y a los últimos adelantos de la ciencia.

Nosotros nos alegraremos que estas iniciativas se lleven a cabo, para bien del vecindario y el buen nombre de la ciudad, tan necesitada de reformas como esa que piensa introducirse en el transporte de las carnes.

EL HOMENAJE A BENAVENTE

Hoy es un día de fiesta para las letras. Las grandes admiraciones que España siente por uno de sus más claros ingenios, por el ilustre artista que comparte con Galdós la gloria de nuestro teatro contemporáneo, revisten hoy la forma de un homenaje nacional. En él han de juntarse, unidas por el mismo sentimiento, las dos fuerzas vivas de la patria: la democracia del trabajo y la aristocracia del talento, el pueblo y los artistas, las almas que sienten y los cerebros que piensan, el entusiasmo de las muchedumbres y el aplauso de los cultos. Porque Jacinto Benavente, alma compleja y rica, prototipo del hombre moderno, cuyo retrato podría grabar Bourget en una medalla de oro, al lado de los Amiel, los France y los Prevost, tiene derecho al cariño y la admiración del pueblo y de los intelectuales, de los humildes y de los refinados, por la calidad y la significación de su arte.

Como literato, es un aristócrata de la belleza, un espíritu sutil y escogido, de delicadeza suma, de ático estilo, de exquisito ingenio, árbitro de las elegancias como Petronio y amigo del *diletantismo* estético a lo Renan. Como hombre de ideas tiene la valentía de Juvénal; su guante blanco esconde un puño de hierro y su sonrisa exóptica gallardas rebeldías. Hombre de mundo, sabe todo lo que hay detrás de las máscaras de la dorada vida, y, acariando con su pluma, llega a hacer brotar la sangre. Pocos como él han llegado a lo hondo de esas clases e instituciones históricas que hoy arrastran por el cielo sus viejos mantos de armiño y sus gloriosas herencias, encubriendo sus almas muertas con velos de hipocresía y de falsa piedad. Pocos también han afirmado con más elocuencia la soberanía del espíritu, del pensamiento, de la honradez y del amor, sobre todas las vanidades y degeneraciones de las aristocracias de la sangre y del dinero.

No es de extrañar por ello que quienes han sentido el golpe de su fusta en la cara protesten airados contra la mano vengadora ó intenten ridículas cruzadas, inútiles ante la fuerza espiritual y domadora del pensamiento y del arte.

Para acallar esos murmullos vano habrá hoy de vibrar en los teatros de España una aclamación entusiasta, homenaje nacional al generoso ingenio castellano, al hombre y al artista que, renovando clásicos laureles, puso su nombre al lado de los predilectos de la Musa de la Comedia.

Ya era sazón de que se manifestara de un modo nacional y definitivo este homenaje a Benavente. No sólo por el triunfo de *Los madroños del bien*, sino por todas sus obras; por su arte y por su ingenio tanto como por sus ideas. Pero bueno es que se aproveche la circunstancia feliz de ese estreno que, juntamente con la publicación de *Casandra*, constituye una hermosa confesión de fe de la literatura española, demasiado grande para que quepa solamente en los tomos de la Biblioteca Patria y en los teatros de San Luis.

Pero, en fin, prescindiendo de estas pequeñeces, consagremos un homenaje grandioso y ferviente al artista, apoyando todas las discrepancias con la gran armonía del entusiasmo y del arte.

Santander tiene también un humilde lugar en el homenaje; la compañía de Balaguer y Larra representará esta noche *Modas* en la segunda sección. ¿Por qué no se ha dedicado la función entera a Benavente? ¿Puede igualar nada, por bello que sea, en el repertorio de esta compañía, a las obras del autor de *Lo cursi* y *El niño ajeno*? Pero, algo es algo, y nos contentaremos con este delicioso *saínete*, *Modas*, poniendo nuestra modesta ofrenda en el homenaje que todos los teatros de España dedican hoy a Jacinto Benavente.

LA INFANCIA

ALIMENTACIÓN PREMATURA

El espectáculo de contemplar a un niño de pocos meses portándose en la mesa como un hombre, es decir, comiendo mucho y de todo, resulta un motivo de orgullo y satisfacción para sus parientes y allegados.

Los padres ignorantes en estos asuntos, que son la mayoría, razonan pensando que, puesto que a ellos les sienta maravillosamente la buena tajada y el sendo trago, no hay motivo para suponer que a los niños pueda ocurrírseles lo contrario.

Algunos padres, más circunspectos, se limitan a dar a los niños muy pequeña cantidad de tal ó cual substancia alimenticia inadecuada; porque es lo que ellos dicen: —¿Qué daño le va a hacer tan insignificante porción?

Otros, un tanto científicos, tratan de reforzar la presunta deficiencia de la teta con sopas de harina lactada y otros productos de la industria, que halagan la imaginación y echan a pordor los estómagos infantiles.

Y no se poca sólo por la calidad y extemporánea administración de los alimentos en los niños pequeños, sino también por el abuso de la leche materna ó mercenaria.

El niño mama, y, sin embargo, hora; luego es indudable que la nodriza tiene poca leche ó ésta es muy floja, porque el pequeño respectivo es un trágico, muy fuerte, muy desarrollado y necesita más alimento.

Esta creencia es tan general y tan arraigada, que no bastan a contrarrestarla todos los esfuerzos de oratoria del médico de la familia.

Tantos errores lamentables ocasionan tal estrago entre los pequeños infantes, que bien puede afirmarse que más de la mitad de los que parecen durante el primer año

de la vida son víctimas inocentes de la ignorancia y prejuicios tradicionales de sus padres.

El niño, desde que nace hasta los ocho ó diez meses, según la estación y condiciones individuales, no debe ingerir, en absoluto, más que el producto de los pechos de su madre ó de una nodriza adecuada.

La leche de mujer está constituida por los elementos necesarios é indispensables para la nutrición del pequeño, sin que exista producto alguno que pueda equipararse con ella.

El aparato digestivo del recién nacido posee una organización y funcionalismo admirablemente preparados al objeto de digerir aquella leche, con exclusión de todo otro alimento.

Pretender que el estómago infantil en los primeros meses ingiera substancias impropias para sus facultades es originar una serie de trastornos que dan lugar a la imposibilidad de que se cumplan las importantísimas funciones de la digestión normal, encargadas de atender al buen desarrollo y crecimiento del niño.

Análogo resultado se obtiene con el abuso de la leche materna ó mercenaria. Un estómago de reducidas dimensiones y de escasa capacidad funcional, que digeriría perfectamente 150 gramos de leche en dos horas, se ve precisado a desahogarse de una serie frecuente de tetadas que, dilatando mecánicamente el órgano ofendido, hacen imposible su funcionamiento normal.

Un niño en estas malas condiciones llora desesperadamente; los cólicos de leche que de un modo normal deben formarse en el estómago para ser atacados y disueltos por sus jugos, recorren el intestino en estado de solidez, provocando fuertes dolores. Si la situación se prolonga, el niño enflequece rápidamente, y esto alarmante deterioro orgánico afirma más y más en su opinión a parientes y vecinas; todos convienen en el diagnóstico de que el niño tiene hambre, como lo prueban sus gritos; que solamente se acallan mediante la succión de la teta, y la pérdida de peso apreciable a la simple inspección.

Ante un dictamen tan sugestivo, la madre redobla la administración de su leche, cuando no añade alguna intempestiva sopita.

Excusado parece manifestar que si la enfermedad que sufre el niño es simplemente una indigestión más ó menos prolongada, los fenómenos se agravan con este proceder, llegando a ocasionar, según la violencia y rapidez de evolución del trastorno, la aparición de la *atresia*, estado miserable de ruina orgánica prematura, que conduce con alguna lentitud a la muerte, ó el *colera infantil*, dolencia temible y agudísima que da lugar al mismo fatal resultado.

La ingestión excesiva de leche ó el uso de otros productos alimenticios, para cuya digestión no está preparado todavía el estómago infantil, implican indefectiblemente la pérdida de peso del niño, porque unos alimentos que no sufren las transformaciones naturales de la digestión, no solamente son inútiles recorriendo el tubo intestinal a modo de cuerpos extraños, sino que restan fuerzas y alimentos al pequeño organismo, originando vómitos y diarreas tóxicas, que significan su esfuerzo para desembarazarse de los productos anormales que les estorban y dan margen al avivamiento de virulencia de algunos microbios de habitual residencia inofensiva en el intestino, con la consiguiente producción de venenos microbianos, *toxinas*, que ejercen su influencia deprimente sobre todos los aparatos y sistemas.

Para que un niño se desarrolle normalmente durante los primeros meses es necesario que no se le alimente más que con la leche de su madre, en primer término; si esto no es posible, con la de una nodriza, y en caso de tener que acudir a la leche de animales, administrándola esterilizada por medio de los aparatos cuyo uso se va extendiendo considerablemente.

En todo caso, las tomas de leche han de reglarse escrupulosamente en cantidad é intervalos, con arreglo a los preceptos tantas veces publicados, y que con gran acierto y claridad ha compendiado recientemente el señor García del Moral en su nuevo folleto *Higiene infantil*.

El destete puede intentarse pasado el primer año, siempre que coincida con el otoño ó invierno; pero en ningún caso debe llevarse a cabo durante el verano, época que favorece en gran medida las infecciones digestivas de los niños.

Grande es la necesidad de divulgar las consideraciones que anteceden y otras muchas análogas encaminadas al mismo objeto, para lograr la satisfacción de conseguir un descenso rápido en la mortalidad infantil, que es en España aterradora.

Doctor Estraña.

(De Lectura Popular de Higiene.)

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este de esta capital, seguida contra Vicente Bolaños, Agustín Mogalde, Victoriano Mogalde, Manuel Bermúdez y María Revilla, porque en los primeros días del mes de marzo del año último, los procesados Victoriano y Agustín Mogalde y María Revilla, puestos de acuerdo para la sustracción de la tubería de plomo que tenía la salida de aguas del túnel del ferrocarril del Sardinero, sustrajeron una cantidad de dicha tubería que ascendió á 78 metros y fué tasada en 300 pesetas, causando un daño valuado en 234 pesetas.

Dichos procesados vendieron parte del plomo sustraído al también sumariado Manuel Bermúdez en la cantidad de 57 pesetas,

sabiendo su legítima procedencia y al también procesado Francisco Alonso (hoy fallecido) 71 kilos con igual conocimiento en precio de 21 pesetas, que después vendió al almacenista de la calle de Gravina, Jesús González.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto y de autores á los procesados Vicente Bolaños, Victoriano y Agustín Mogalde y María Revilla y de encubridores á Manuel Bermúdez y Francisco Alonso, con la circunstancia agravante de reincidencia en cuanto á los hermanos Mogalde, para los que pidió la pena de 6 meses y un día de presidio correccional, y la de 4 meses y un día de arresto mayor para Vicente Bolaños y María Revilla y 125 pesetas de multa para Manuel Bermúdez, indemnizaciones correspondientes y costas por iguales partes.

La defensa de Manuel Bermúdez solicitó su absolución por no constituir delito los hechos; y la de Agustín Mogalde solicitó su absolución por falta de participación, conformándose las demás defensas con la calificación del delito hecha por el señor Fiscal y penas pedidas para sus representados.

Caída de un tren

Tomamos de un periódico asturiano:

«Por carta que recibimos de Villamanín nos enteramos del siguiente suceso:

Entre las estaciones de Cifra y Villamanín, cuando el tren marchaba con gran velocidad, asomóse á la ventanilla una niña de seis años, cayendo á la vía por estar la portezuela cerrada en falso.

La madre, al ver caer á su hija, soltó sobre el asiento un poquito de lo que llevaba en brazos y arrojóse á la vía, quedando tendida en el suelo sin conocimiento.

Al ver que el esposo y padre de las caídas no hacía nada y cuando los viajeros gritaban y agitaban los pañuelos avisando al maquinista, un joven arrojóse del tren, sin que por fortuna se causase daño alguno, y corrió á socorrer á las caídas.

El tren no se detuvo hasta llegar á Villamanín, donde se dio cuenta al jefe de estación de lo ocurrido.

Este dispuso que inmediatamente saliese una máquina en busca de los viajeros que sufrieron el accidente, encontrándolos á bastante distancia de la estación.

El joven traía á la niña en brazos y la madre se apoyaba en su brazo, caminando con gran dificultad por las contusiones sufridas.

En la estación fue convenientemente asistida.

El joven que llevó á cabo tan arrojado acto se llama Antonio García (u) *Covadonga* y es matador de novillos-toros.

Este se dirigía á Cangas de Onís para pasar las Pascuas con su familia.

ASTURIAS

COLOMBRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cordial despedida

Después de haber pasado aquí una buena temporada, salieron ayer 18 para esa capital, desde donde continuarán su viaje de regreso á Mijito, en el vapor *Alfonso XIII*, que sale de ese puerto el día 20 del actual, don Remigio Noriega Lasso, opulento indiano ó hijo de esta villa, con su distinguida señora, doña Pilar Mostas Romano, y demás familia, habiendo sido objeto de cariñosa despedida, así de sus numerosos parientes, entre los cuales se cuentan personas de gran significación en Colombres, como de todos los demás que hemos tenido el honor de tratar á quienes tan solomno nuestra do aprecio recibían.

En compañía de los señores de Noriega Lasso, iba la no menos distinguida señora doña Mercedes Ibáñez de Feixas, de La Prida, y fue tanta la gente que acudió á despedir á aquéllos y á ésta, que poco antes de las 14, hora en que debía partir el tren de la estación de la villa, el andén de la misma se hallaba completamente lleno, cual si se tratara de una despedida regia. Allí hemos visto á casi todas las personas más entusiastas y de mayor representación en esta villa, muchas de las cuales acompañaron á los distinguidos viajeros hasta Unquera, otras hasta Torrelaveza y algunas hasta esa capital.

Fue un acto alegre y conmovedor á la vez, por las múltiples efusiones de cariño que se cambiaban entre los que se marchaban allende los mares y los que quedábamos en el patrio suelo; una ostensible manifestación de simpatía, muy digna de las personas á quienes íbamos á despedir.

El señor Noriega Lasso y la señora Mostas Romano, han conquistado la estimación de todo este pueblo en el corto espacio de tiempo que han estado en él, lo mismo por sus características afabilidad que por la gran generosidad de que hacen uso, en consonancia con la cuantiosa fortuna que poseen. Ellos han sabido celebrar su entrada y salida en este su idolatrado rincón de Asturias, haciendo muchas limosnas, en metálico ó en monesterosos, y durante su estancia en él, se dejó conocer igualmente su munificencia, pagando espléndidas funciones religiosas, la pintura y dorado de retablos é imágenes, algunas alhajas preciosas del culto, cinco meses de extraordinaria iluminación eléctrica en la plaza de Ibáñez para recreo del público, y otras obras benéficas que sería prolijo enumerar.

¡Qué mucho, pues, que todos ayer rivalizásemos en demostrar nuestro afecto al señor Noriega Lasso y familia, cuando de tal modo saben emplear los muchos recursos de que les ha hecho depositarios la Providencia?

Al felicitarlos hoy, desde estas columnas, por todo lo dicho, hacemos votos porque tengan un feliz viaje y porque en el próximo verano vuelvan á retornar alegres á

Este su pueblo natal, donde tanto se le quiere y en donde su ausencia es sentidísima.

Hoy saldrán también de aquí para esa ciudad, a fin de embarcar en el citado vapor Alfonso XIII, don Manuel Ibáñez Sánchez, distinguido joven de esta, que estuvo algunos meses con su familia, y que ahora regresa a Nueva York a efectuar compras de géneros para la importante casa comercial La Fortuna, de Santiago de Cuba, donde el joven Ibáñez tiene sus negocios; y los simpáticos y arriesgados muchachos Alberto Miyar, Luis Iturbe y otros cuyos nombres no recordamos, todos los cuales van a las Américas en busca de la soñada fortuna.

Les deseamos un buen viaje y muchas prosperidades en sus empresas.



Menudo ha sido el jaleo que en el Congreso se ha armado a causa de las denuncias del batallador Soriano.

Buena ha sido, pero buena la defraudación que al cabo acaeció a ese marqués que, sin pizca de reparo, así a esta pobre nación, que es un sumiso rebaño, nada más que treinta y seis millones, y, a más, de francos, mientras hay labrador que le embargan, ¡hay cien mil casos!, porque no puede pagar los tributos, a un Estado que consiente que un señor, valiéndose de su rango, actos cometa que están por el Código penados. Mucho ruido ahora, eso sí, protestas ante el escándalo, mucho expediente y después, lo de siempre en tales casos; lo corriente aquí en España; nada, en fin, entre dos platos. Yo por mi parte, marqués, si es verdad lo denunciado, no le deseo a usted más, que esos millones de francos por arte mágica se le conviertan... ¿en qué? ¿en grajos!

En un pueblo de esta provincia, por el que siento tanta simpatía que me abstengo de nombrarlo, dos individuos, ó cosa así, se entretuvieron en cortar las orejas á dos inofensivos burros. No encuentro más explicación al acto que la de que les fueran precisas las referidas orejas para colocárselas ellos en una coza que deben tener encima de los hombros.

Cuentan de Paix (Angulema) la odisea de un sujeto que desesperado por sufrir dolores horribidos en un brazo, y creo que, por más señas, el izquierdo, no se anduvo con pampinas, y comió el desierto de amputárselo el solito; pero le salió el remedio muy desigual, pues el pobre murió, por falta de aliento. Me parece á mí, caramba, que es tomarlo muy á pecho; pues cortarse debe sólo, y si el dolor es muy flojo, los callos, y no uno mismo, por si se ca... el instrumento.

En el pueblo de Santolís, Tudanca, ocurrió días pasados un incendio, que destruyó dos casas. Acudieron los vecinos, quienes salvaron los muebles de ambas viviendas, pero no así ocho mil pesetas que uno de los dueños de las casas tenía guardadas en... ¡el pajar! Una persona que guardaba sus ahorros en el pajar, no es digna de tener dos reales. Ahora, mientras levanta de nuevo la casa, debe de traer la hierba y la paja, aquí, al... Banco de España.

En Dresde se ha inaugurado un gran establecimiento de baños, ipásmense ustedes, de baños para los perros. Hay una hermosa piscina, esteras para esquilarse y también otros en que rizan, con gusto, por cierto, las guedejas de los canes, si es el gusto de sus dueños. ¡Oh, Dresde, qué gran país!... casi, casi, como el nuestro, en el cual me creo yo salvando todos respetos... no se bañan las personas... que se bañen los porros!

En Francia existe una disposición, según la cual todo ganado mular importado á dicho país queda afecto á la Administración militar, y sabido es que Mr. Loubet posee cuatro hermosas mulas que le regaló Alfonso XIII.

Cuando el actual Presidente dejó de serlo, ¿cuál será el destino de las cuatro mulas? Pues no les quepa á ustedes duda que anda por allá Cayo del Rey, las estampilla.

—¡Superavit! por aquí, superavit por allá... ¿qué llaman superavit? —¡A la Concha Catalá!

FERIA DE TORRELAVEGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La celebrada en esta ciudad el pasado domingo, que fue la segunda de este mes de diciembre, puede llamarse buena, tanto en concurrencia de ganado como en la de compradores, pues los había de varias provincias, además de los de la nuestra.

Para Valencia se compraron dos vagones de terneras; para Palencia uno con ganado en vivo, y para Bilbao dos de terneras y algunas vacas paridas.

También los trasmoranos llevaron algunas partidas para revender, con destino á Bilbao.

Como el día estaba hermoso y los compradores abundaban, puede decirse que es la primera feria en la que se ha notado alguna alza en el precio del ganado, habiéndose pagado las vacas paridas del país, de tres á cuatro años, de 250 á 400 pesetas; las mixtas de extranjeras, de 450 á 500 y á 700, según el tipo y clases. Las parejas de labor, de 450 á 600 pesetas. En ganado de muerte puede calcularse que no excedió la vaca de primera de 16'50 á 17 pesetas los 11'50 kilos, sea la arropa, en canal; las terneras, de 17 á 17'50.

El número oficial de reses vendidas fue el de 630.

Reformas sociales

A las seis y media de la tarde celebró ayer sesión la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de las visitas de inspección giradas á varias fábricas y establecimientos industriales.

Varios obreros panaderos denunciaron á sus patronos por incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se acuerda que se cite á denunciantes y denunciados, y una vez oídas ambas partes, proceder en justicia.

En vista de la denuncia formulada por la Sociedad de obreros confiteros y pasteleros, se acordó hacer saber á los dueños de confiterías la obligación que tienen de que los domingos cese el trabajo en sus obradores respectivos á la hora que se indica en la ley.

El señor presidente manifestó que si no se había dado exacto cumplimiento á la circular últimamente dictada sobre la ley del descanso dominical obedecía esto á querer antes oír á la Junta.

La Junta de la Coruña se muestra en un todo conforme con la moción presentada por la de Santander sobre la supresión del trabajo de la mujer en la carga y descarga de buques.

Se acuerda solicitar del Instituto de Reformas Sociales que proponga al Gobierno que se legisle en el sentido que informa el espíritu de la moción dicha.

Fueron presentadas y aprobadas varias proposiciones, algunas de las cuales no tendrán efecto hasta después de realizadas las necesarias consultas.

Y se levantó la sesión.

LOS LAICOS

En vista de la campaña emprendida por determinados elementos de esta capital, contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento concediendo una subvención de mil pesetas al Centro de enseñanza Integral y laica, y teniendo en cuenta que tal oposición piensa tener práctica finalidad en una especie de protesta sancionada por las firmas de cuantos no se hallan conformes con la subvención y á la campaña contra ella emprendida, el Centro subvencionado convocó para la noche de ayer á todos sus socios con objeto de tratar de los preliminares para formular una contrapropuesta.

Reunidos anoche en el Casino Federal, se dio lectura al siguiente documento:

«Los abajo firmantes, vecinos todos de Santander, y por consecuencia tributarios de sus cargas municipales, encontrando perfectamente lógico y de justicia el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por el que se concede al Centro de enseñanza integral y laica una modesta subvención de mil pesetas, que ha de incluirse en el presupuesto municipal de 1906, y con objeto de desvirtuar la egoísta é infundada afirmación de los reaccionarios de esta ciudad, quienes proponían con una tontería digna de mejor causa la especie de que sólo está conforme con el repetido acuerdo un insignificante número de sectarios (para los tales, quienes no piensan como ellos son sectarios y hasta malas personas), suscritos el presente documento que desmiente de una manera categórica aquella gratuita afirmación á que antes hacemos referencia.

Antes de estampar á continuación las firmas que garantizan este escrito, queremos hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que aunque por la lógica argumentación que el asunto de que se trata nos ofrece, pudiéramos emplear sólidos, concluyentes razonamientos en pro de nuestro criterio, favorable á la subvención, renunciáramos á hacerlo por entender que tanto el periódico local EL CANTABRICO como el señor Alcalde don Pedro Bustamante han llevado á cabo, con singular acierto, esta labor, por la que nos complacemos en felicitarlos sinceramente y públicamente.

2.º Que no nos parece ocioso, inoportuno, ni innecesario, ante este nuevo caso de filibustería intransigente de los retrogrados de esta población, hacer resaltar de nuevo el contraste que establemos su conducta egoísta, inhumana, perfectamente absurda, avalada por un lenguaje de inconcebible osadía con las máximas que obligan á todos los cristianos á ser mansos con sus semejantes; prototipo de tolerancia y virtudes; antes víctima que verdugo; maestro que suavemente alceciono, no diotador ni despotista que pretenda imponer por la fuerza ideas, que en el caso que nos ocupa, se las

pretende utilizar como excusativas de campañas de un fin utilitario y de aspecto personal ó colectivo.»

Los redimidos aprobaron por unanimidad el anterior documento, acordando que sea el que figure á la cabeza de las listas de adhesión, en las cuales se estampará el nombre y apellido, profesión y domicilio (calle, número y piso) del adherido, para dar verdadero carácter público á las adhesiones al acuerdo del Concejo y de protesta contra la formulada por los elementos reaccionarios.

La fecha para recoger las firmas será hasta el día 28 inclusive, y oportunamente se anunciará los sitios donde quedarán expuestos los pliegos para las inscripciones. Por de pronto, se cuenta con la adhesión de los elementos que componen el partido republicano español en Santander, y el de los 500 socios que componen el Centro de enseñanza integral y laica.

Se piensa solicitar la adhesión de las Sociedades obreras todas de Santander, y se espera la de todos aquellos que se tengan por verdaderos liberales y no piensen con arreglo á lo que manda el vecino.

Exposición Universal en Barcelona

Dice la Revista Industria e Inveniones: «Sobre la conveniencia de celebrar una Exposición Universal en esta ciudad, ha dado don Francisco de A. Mas una conferencia en la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional, en la que no sólo probó con gran elocuencia y acopio de datos lo muy conveniente que sería su celebración, si que también expuso un plan completo de constitución de una sociedad explotadora que pudiese llevar á cabo la Exposición con probabilidades de éxito.

Las Sociedades económicas de Barcelona han empezado ya á estudiar el plan del señor Mas, y tratan de alentar y propagar la idea para que pueda realizarse la futura Exposición en el año 1910, época en que estarán ya muy adelantadas las obras en construcción del puerto y la reforma interior de Barcelona.

El plan del señor Mas para la organización financiera de la futura Exposición comprende la formación de una Sociedad particular con el apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación provincial; la forma de Compañía sería la anónima, por acciones de 1.000 pesetas. Calcula que el capital necesario es de 2.500.000 pesetas. Propone el establecimiento de un contrato de compensación con el Estado, en virtud del cual éste otorgaría á la Sociedad una cantidad igual á la que concedió en 1888, que fue de 2.000.000 de pesetas, como compensación para que la Sociedad rebajase el 20 por 100 el precio de alquiler del terreno ó emplazamiento que necesitaran para sus instalaciones todos los expositores de productos españoles.

Propone que el Estado entregue un millón y medio de pesetas al constituirse la Sociedad, y el medio millón restante lo daría en el caso de hacerse la liquidación definitiva con déficit; pero en el caso de que hubiese beneficios se daría al Estado una participación en los mismos.

Pidió el concurso del Ayuntamiento, con la construcción de un palacio de carácter permanente, y las obras de urbanización igualmente permanentes para que tengan carácter de utilidad definitiva para la ciudad. Para el caso de déficit total, el señor Mas destina la cantidad de 1.250.000 pesetas del ingreso del elemento oficial para reintegrar á los accionistas la mitad del capital, y en caso de que el déficit sea menor que la mitad del capital, se repartiría á prorrata.

Infinito es ponderar las grandes ventajas que reportaría esta Exposición á Barcelona en primer término y también á toda España, pues ya es conocido el impulso que la Exposición de 1888 reportó á la industria y al comercio patrios y los grandes beneficios que se han obtenido, de lo cual hay que deducir que serían mucho mayores los que se obtendrían con la Exposición que se proyecta para el año 1910.

Precisa que todos cuantos aman á Barcelona, á Cataluña y á España, se interesen en el negocio, poniendo cada uno de su parte cuanto sea posible, para lograr que se pueda celebrar la Exposición sin necesitar auxilio alguno del Gobierno.»

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media en punto: La comedia en un acto de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, LA AZOTEA

A las ocho y media en punto: Atendiendo á que todos los teatros de España rinden hoy un cariñoso homenaje al aplaudidísimo autor don Jacinto Benavente, la Empresa ha dispuesto poner hoy en escena el sainete en un acto y en prosa, original de dicho autor, MODAS

Reparto.—Mdma. Tutá, señora Alvorá; La Primera, señorita Burillo (S.); La Rosendo, señorita Catalá; Doña Concha, señora Ferrer; Amalia, señorita Burillo (L.); Una mamá, señora Casado; Una novia, señorita Ortiz; Otra novia, señorita Pardo; Señora de compañía, señora Martín; Un diputado, señor Larra; Un celoso, señor Puga; Monsieur Guillaume, señor Balaguer (J.); Un novio, señor Manrique; Otro novio, señor Valle; Un criado, señor Hernández.

A las nueve y tres cuartos (sección doble): la comedia en dos actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, EL ABOLENGO

Reparto.—Gertrudis, señora Alvorá; Antonia, señorita Catalá; Pilar, señorita Ortiz; Laura, señorita Pardo; criada 1.ª, señorita Burillo (L.); criada 2.ª, señorita Martín; Jorge, señor Balaguer (J.); Andrés, señor Puga; Francisco, señor Lirio; Félix, señor Manrique; criado 1.º, señor Alomán; criado 2.º, señor Hernández.

Denuncias y sucesos

Reposos

La guardia municipal continuó ayer haciendo algunos reposos en las panaderías de esta población, decomisando en la de don Indalecio Santa María, establecida en la calle de San José, las siguientes piezas: Catorce de dos kilos, con falta, dos de 50 gramos; dos de 90; una de 100; una de 110; tres de 140; una de 150; una de 160; una de 170; una de 180; y una de 120, y seis de kilo, con falta, una de 30 gramos; dos de 40; una de 50; una de 60, y una de 70.

Al pasar anteayer por Cuatro Caminos un coche atropelló al municipal número 24 sin que, por fortuna, le causara daño alguno. El carruaje llevaba los faros apagados.

La guardia municipal denunció ayer varios canalesos que están ratos, cayendo el agua á la vía pública.

También denunció á dos mujeres que in-

salieron y maltrataron á otra en la Cuesta de la Alalayá.

Multas El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas: á Pablo López y Tomás Uribe, por andar vagando por la población y hacerse sospechosos; á una mujer que se dedica á implorar la caridad pública por las casas, apoderándose de lo que puede, al menor desuido, y á otras dos mujeres por faltar á lo dispuesto en el reglamento de higiene.

Accidentes del trabajo En la Casa de Socorro se curaron ayer: Faucundo González, de 23 años, jornalero, de una herida avulsiva, con pérdida de substancias, en el dedo pulgar de la mano derecha, que se causó en el depósito de tabacos.

Justo Gorostiza, de 19 años, de heridas en los dedos segundo y tercero del pie izquierdo, que se produjo en la Compañía de Maderas.

Manuel Castaño, de 24 años, de dos heridas en la región parietal, que se causó trabajando en un vapor.

Joaquín Prieto, de 41 años, jornalero, de una herida en la mano izquierda, que se produjo en el muelle.



Noticias

Talones de Lotería Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANI Enfermedades de los niños y partos Consulta, de once á una ESPERANZA, 1, 1.º

R. Presmanes, dentista Puente, 1 duplicado, principal

Doctor Corpas Castanedo, oculista Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

La cuestión de los mercedillos

Una comisión de vecinos de Maliano visitó ayer al concejal señor Gómez y Gómez, para pedirle que reabiera del Ayuntamiento el acuerdo de colocar un mercedillo en aquel barrio, por ser mucho más necesario que en el Reganche.

También parece que hay cierto disgusto entre los vendedores del Mercado de la Esperanza, por la proposición del señor Horga pidiendo se estableciera un mercedillo en el Reganche.

Este asunto, que quedó pendiente en el Ayuntamiento por haber resultado empatada la votación, se resolverá en la sesión que se celebre esta tarde.

La guardia civil de Hazas en Cesto ha denunciado á tres vecinos de aquel término, por tener sus ganados pastando en derrota.

Los Ayuntamientos de Polanco y Arredondo han dado cuenta á este Gobierno de las personas que han sido designadas para formar las Juntas locales de protección á la infancia.

El Alcalde de Rivamontán al Monte ha dirigido una instancia á este Gobierno para que sea elevada al ministerio de la Gobernación, recurriendo contra la clasificación hecha del médico titular de aquel Ayuntamiento.

El día 15 sorprendió la guardia civil de Roco de los Molinos á varios individuos, que se dieron á la fuga, haciendo una rotación de terrenos en el sitio denominado Robollado, del monte Cabrero, perteneciente al pueblo de Loma Somera.

No ha sido posible averiguar quiénes fueron los autores de la roturación.

Debido á trabajos realizados por la inspección de vigilancia, ayer fueron detenidos los conocidos rateros Lorenzo Solórzano, Balbino Cayón y Castor Lantaró, como presuntos autores del robo cometido en la noche del domingo en la zapatería de don Félix Pedraro, establecida en la calle de San Francisco.

Los tres sujetos ingresaron en la cárcel.

Crimen horrible

Haec dies se comió en el pueblo de Tineo Asturias, un horrible crimen.

En la cunera de Manuel del Rodial, donde dormía, fue hallado muerto de un hachazo en la cabeza el vecino Justo Ubierna, conocido por El general.

El criminal, al dar el golpe, debió haberse desmangado el hacha, pues se encontró separada del mango.

No se sabe, hasta la fecha, quién sea el autor de este horrible asesinato y se cree que no fuera su móvil el robo, toda vez que en los bolsillos del infeliz Justo se halló el dinero que llevaba.

El desgraciado Julio Ubierna era hermano del conocido industrial de esta capital, dueño del café América, don Isidoro Ubierna.

En el pueblo de Tineo ha producido verdadera indignación aquel hecho tan criminal, por haber sido la víctima una persona honrada á carta cabal y que gozaba allí de generales simpatías.

Mareas de hoy Pleamareas: 9'25 mañana y 10'3 noche. Bajamareas: 3'20 mañana y 3'55 tarde.

Caridad

Para la pobre joven enferma que habita en la calle de Guevara, número 6, boardilla, recibimos ayer tres pesetas de la niña Amparo.

Batallón 2.º Reserva de Santander

Las clases 6 individuos de tropa del reemplazo de 1893, que habiendo servido en filas pertenecían al batallón de 2.º Reserva de esta capital, número 89, podrán presentarse desde luego en las oficinas del mismo, Lope de Vega, número 2, á recoger su licencia absoluta. Los que residan fuera de la ciudad harán la reclamación por conducto de sus Alcaldes respectivos, entregando al efecto el paso que obra en su poder, sin el cual, ó información testifical de haberse extraviado, no se entregará la referida licencia absoluta.

—Dios usted que el señor Orive se paró en el plantío? —Sí, señor; en que tiene polos. —¿Y dónde tiene ese caballero los hemisferios? —En unos frascos muy bonitos (los de Julio).

—Pero él no gira como el mundo... —Sí, señor; gira constantemente á sus depositarios, porque esos Polos son el ojo de su reputación y de su fortuna.

Consejo utilísimo La porrea en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nuevos años de éxitos constantes.

tos. Exjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. Once años de constante éxito.

Movimiento marítimo

DÍA 19

Buques entrados.

Orosenera, de Rotterdam, en lastre. Barón de Masar, de Amberes, con carga general.

Cadeti, de Burdeos, con carga general. Pinzon, de Bilbao, con carga general. Peña Sagra, de Cardiff, con carbón.

Buques salidos.

Herrera, para Coruña, con carga general.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OFICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 771'5; á las cuatro de la tarde, 772.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 10; á las doce, 11'4; á las cuatro de la tarde, 11.

Máxima, 19'3.

Mínima, 6.

Tendencia del barómetro, subir.

Matadero ROMANO DE AYO

Reses mayores, 27; moreses, 16; peso, kilos 5.068.

Cerdos, 11; peso, kilos, 794.

Corderos, 21.

Para el cabrío: Reses mayores, 2; moreses, 1; peso, kilos, 403.

Corderos, 2.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alcanas.

Bodegas Riojanas

De venta en todos los establecimientos

Los impermeables que se confeccionan en la sastrería viuda de Marcelo Aguirre, para caballero y señora, son los que dan mejor resultado. No cambian el color. No se caen ni se endurecen.

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador.

Precio de la pastilla: UNA PESETA.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia Droguería Pérez del Molin o y Compañía.

Somatose

En la convalecencia

El dueño del establecimiento "Vida Nueva"

hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbres del Harz, y todo clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos.

Gansos, loros, periquitos, tittis y monos.

BAILÉN, NÚMERO 2

Regalos

A 12 pesetas cadena y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, dibujos y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates.

Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena colgante de regalo.

Relojes de caballero desde 6 pesetas; Roskopt y Bachschmid, á 23; Longines, 30; Omega, 33; Waltham, 35 y 40 y otras clases á precios ventajosos; de platiné á 95; en oro bajo 60; en oro, 18 quilates, 100.

Relojes de pared á 10 pesetas; con despertador, muy elegantes, á 12; con campana, 18, de quince días cuerda, 23, y modernistas de todos los gustos.

Despertadores á 4 pesetas 50 céntimos. 400 relojes de oro de 18 quilates, con pedrería fina de la más alta novedad, gran ocasión, á mitad de precio.

Relojería de Angel Suero, Muelle, núm. 1.

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR

Don José Martínez Asensio

Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantabrico"

de Pedro Gómez Fernández

HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Solomillo á la jardinera.

Ricardo Campo

DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1.º

MADRID

Table with 3 columns: Interior, F., Idem idem, E., Idem idem, B., Idem idem, C., Idem idem, A., Idem idem, G y H., Amortizable 5 por 100, F., Idem idem, E., Idem idem, D., Idem idem, C., Idem idem, B., Idem idem, A., Gálulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100, Tabalanas, Banco de España, Idem Hispano-Americano, Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza, Cambio sobre París á la vista, Londres idem idem, Azucareras: acciones preferentes, Idem Obligaciones, Idem acciones ordinarias, Obligaciones especiales Norte, á 4 por 100.

Barcelona

Cierre del Bolsín

Barcelona 19.--19'40.

Interior, 79 50

Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido, 91 87

Amortizable 5 por 100, 00 00

Almansa 5 por 100, 103 50

Arisas 5 por 100, 104 60

Colonial, 69 75

Nortés, 69 75

Oreñesa, 43 40

Alicantos, 23 80

París, 76 75

Celebra que se haya detenido al agresor y el asunto haya pasado a los tribunales ordinarios, por haber ocurrido la agresión fuera del recinto del Parlamento; pero lo más grave del caso es que se trata de coartar la libertad del diputado que, cumpliendo con su deber como individuo de la oposición, fiscaliza los hechos y los trata en el Congreso.

No bastará que quede reducido esto a un juicio de faltas contra el hijo del marqués de Cayo del Rey, que es el agresor.

Pide al Congreso que proteste enérgicamente contra lo ocurrido y pide para el agresor un fuerte castigo.

El señor Soriano explica cómo ocurrió la agresión y añade: Están equivocados los que creen que yo, que estoy acostumbrado a luchar exponiendo la vida, he de retroceder por hechos como éste.

Si la Cámara toma un acuerdo, quedaré agradecido; pero aunque no lo tome, seguiré adelante cumpliendo con mis deberes, denunciando cuantos abusos lleguen a mi conocimiento.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede adelantar juicios, porque desconoce los hechos; pero ofrece hacer absoluta justicia.

El señor Nougues repite que no debe concretarse el asunto a un simple juicio de faltas, y ruega al ministro que excite el celo del Fiscal para que se castigue como se debe el atentado a la inmundicia parlamentaria.

Ruega al Presidente que pregunte a la Cámara si ésta acuerda haber visto con disgusto y profunda indignación lo ocurrido esta tarde.

El Presidente ordena a un secretario que haga la oportuna pregunta, y el Congreso la contesta afirmativamente.

El señor Romeo explica su interpección sobre la pérdida del Cisneros.

Los marinos—dice—inventan piedras dónde y cuando quieren.

Para tratar de los asuntos de Marina no es preciso ser técnico.

Dirigiéndose al general Concas, dice: No se ría su señoría; que ignora todavía muchas cosas; hasta que es ministro el señor Moret, a quien tanto censuró en el libro La escuadra del general Cervera.

Hace observaciones a la Carta de las costas donde se perdió el Cisneros, diciendo que en las Cartas inglesas se marcan los más pequeños detalles.

Si el general Concas—añade—es un verdadero entusiasta de la Marina, debe pedir la supresión de ese ministerio. Afirma que la Marina es una afición de practicaje forzoso.

Se ocupa del varadero y de otros buques de guerra, y hace varias consideraciones para demostrar que el Cisneros se perdió en los bajos Meixides, que es uno de los sitios más conocidos.

Se suspende la interpección, quedando el señor Romeo en el uso de la palabra para mañana.

Se entra en el orden del día, y sigue la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor García Alix continúa su discurso, defendiendo el voto particular de los villaverdistas.

Insiste en sus argumentos de ayer respecto a la dificultad de suprimir el impuesto de consumos.

Le contesta el señor Alvarado, quien expone las razones por las que la comisión no puede aceptar el voto particular de los republicanos.

El señor Moret hace el resumen del debate, por hallarse enfermo el señor Salvador.

Recuerda la situación de España después de los desastres coloniales.

Dice que unos querían aplicar el superávit que consiguió el señor Villaverde a la defensa nacional; otros al desarrollo de la enseñanza y las obras públicas; otros a la desgravación de los tributos.

Trata del atraso en que se halla la agricultura, sosteniendo que debe aliviarse a los terratenientes, no disminuyendo los presupuestos, sino pagando éstos por mayor número de personas.

Crece necesaria la formación del Catastro para evitar la ocultación, lo que ocurrirá cuando se forme una opinión que obligue al Parlamento a proceder con energía.

Dice que la supresión del impuesto sobre los trigos y las harinas le pide a gran parte del país, por lo que habremos de transigir, no restableciéndolo; pero no podemos prescindir de los once millones que representa, teniendo necesidad de buscarlos.

Las rentas están en baja. Sólo tenemos 45 millones para el sostenimiento de los cuerpos de la guardia civil y carabineros; seis millones con destino a la adquisición de artillería, y otros para la subvención a los ferrocarriles transpirenaicos.

Las reducciones del servicio militar han bajado de once a dos millones.

Desaparece el superávit, por lo que

hay que buscar la sustitución del impuesto sobre los trigos.

¿Cómo? Los antiguos arbitristas disponían de dos medios que nosotros no adoptaremos; la venta de títulos de nobleza y la legitimación de los hijos de los clérigos. (Risas.)

Hay rentas de verdad, como las del alcohol, el tabaco y otras, con las que procuraremos hallar la fórmula para la sustitución, unida a las mejoras en la administración y el descubrimiento de la riqueza oculta.

Los Ayuntamientos de ciertos pueblos no pueden suprimir los consumos, pues ellos son sus principales ingresos.

Esos Ayuntamientos deben ser árbitros respecto a ellos mismos, y no se crea que se les impedirá imponer tributos a los trigos, harinas y a cuanto quieran, trabajando así por la autonomía municipal.

Quedan por cubrir la parte del Estado, ó sean doce millones.

En Inglaterra se apeló a un impuesto sobre la moneda que se percibe (in cometas).

Nosotros aún no lo tenemos, aunque algo hizo el señor Villaverde con el impuesto del 20 por 100 sobre la renta.

Propongo la siguiente fórmula: Gravar las contribuciones directas, es decir, la territorial, la industrial y las cédulas, con un tres por ciento, y obtendríamos nueve y medio millones.

Termina recabando el apoyo de la mayoría. (Aplausos.)

El señor Zulueta dice que el gravamen propuesto por el señor Moret es un nuevo agobio para los contribuyentes; pero no tenemos—dice—empeño en discutirlo, porque lo que principalmente queremos es la supresión total del impuesto sobre los trigos y las harinas.

El señor García Alix muéstrase disconforme con la fórmula de aumentar el tres por ciento sobre las contribuciones directas.

Mejor es—dice—revisar la ley del timbre, como propuso el señor Rodríguez Sampedro.

El señor Moret dice que propone esa fórmula como un medio pasajero, por imponérsenos el tener que hallar un arbitrio en plazo fatal de pocos días.

En votación nominal se desecha el voto particular de los republicanos por 125 votos contra 17.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Senado

Presta juramento don Plácido Alledo.

Dirigense varios ruegos de escaso interés.

El señor Bushell pregunta si la Conferencia internacional sobre la cuestión de Marruecos se celebrará en Madrid.

El conde de Peña Ramiro desea saber si es cierto que han rechazado las Cámaras italianas el tratado de comercio de España con Italia.

El señor Loygorri se ocupa del asunto relativo al marqués de Cayo del Rey y dice que hay muchos españoles que tienen pingüe renta estampillada y conviene que se haga luz sobre el asunto, para que se sepa quiénes son los que viven de la sangre de la nación.

El Presidente: ¿La intención de su señoría es la de tratar de este asunto?

El señor Loygorri: Rogar al ministro de Hacienda que vea la manera de que los españoles que tengan renta es tampillada y defraudan al Estado, sean castigados en la forma que previene la ley.

A él le consta que hay bastantes españoles que poseen estampillado. Señala los medios que emplean para burlar la ley, entre ellos el de poner el papel a nombre de extranjeros y hacer después que un agente entregue los cupones en la Aduana, como oro, para pago de derechos.

La prueba de que hay mucho estampillado en poder de españoles está bien palpable en el hecho de haberse cruzado miles de telegramas entre Madrid y París sobre este asunto, desde que hace tres días se inició la campaña contra el marqués de Cayo del Rey.

El ministro de Instrucción pública le ofrece transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

Se entra en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto de fuerzas navales para 1906.

Sigue la discusión de los presupuestos, continuando el debate de las Obligaciones generales.

El señor Rodríguez hace un trabajo extenso y documentado acerca de la totalidad del presupuesto.

Rectifican los señores Allendesalazar y Rodríguez.

El señor Ruiz Martínez consume el segundo turno en contra, contestándole el señor Bushell.

En la discusión del articulado el señor Sanz y Escartín formula algunas

observaciones a la sección tercera (Deuda pública).

Le contesta el señor Rodríguez. Sin discusión se aprueba el resto del articulado, quedando el dictamen sobre la mesa para votación definitiva. Y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 20—2'30.

De presupuestos

Esta noche a las diez se reunió en el Congreso la comisión de Presupuestos, para tratar del de Fomento.

El señor Requejo analizó las cifras consignadas, explicando la cantidad gastada por el conde de Romanos en la explotación de carreteras.

Añadió que el Parlamento debía votar créditos para proseguir las obras, a fin de que los millones gastados no resulten baldíos, si se deja que las obras las destruya el temporal del invierno. Estimó conveniente a ese fin hacer un capítulo adicional donde figure el crédito para seguir esas obras.

A todas estas explicaciones unió otras que se consignarán en el preámbulo que preceda al presupuesto de Fomento.

La comisión dio dictamen favorable y hoy quedará sobre la mesa para su discusión.

Una petición y una pregunta

El señor Nougues se propone pedir hoy en el Congreso una relación en que podrá verse qué personajes españoles poseen estampillado.

También se propone preguntar en qué estado se halla el expediente que se siguió contra el heredero de un título de Castilla y grande de España, por ocultación de riqueza por valor de once millones.

Motín

Dicen de Badajoz que en Fuente de Cantos se ha alterado el orden a consecuencia de habersa despedido a 500 obreros que trabajaban en la construcción de la carretera de aquel pueblo.

Hoy dispusieron los ingenieros directores de los trabajos emplear solamente 50 obreros, oponiéndose los restantes, que se amotinaron y saltaron la administración de consumos, rompiendo las puertas a hachazos.

Después penetraron dentro, causando grandes destrozos y llevándose 500 pesetas.

La guardia civil consiguió restablecer el orden y se ha mandado concentrar la benemérita de la provincia.

Nafragio

Comunican de Vigo que a la salida del puerto de Muros una lancha pescadora embistió al galeón Tambo, causando grandes averías, entre ellas una vía de agua por la que se ahogó en breves momentos.

La lancha recogió la tripulación y otro galeón que se hallaba próximo al sitio del suceso remolcó al averiado, que se hundió a la entrada del puerto.

La conferencia de Algeciras

Telegrafían de Berlín que al cambio de lugar para la reunión que se debía celebrar en Algeciras, encuentra alguna oposición en los círculos políticos.

En Tánger comienza a extenderse la opinión de que dicha Conferencia internacional no se reunirá por fin en ninguna parte.

En Shanghai

Según dicen de Shanghai, han sido reprimidos los desórdenes, a consecuencia de los cuales resultaron 20 agitadores muertos.

Entre éstos no hay ningún europeo, pero sí hay algunos entre los heridos.

La Prensa rusa

Dicen de Moscú que la Asociación de la Prensa rusa ha decidido tomarse por su propia iniciativa las libertades concedidas a la prensa en el manifiesto del Zar.

Banquete

Los diputados moretistas de Sevilla, han obsequiado esta noche con un banquete en Lhardy, al conde de Romanos.

Comisiones y subcomisiones

Ayer se reunió la comisión de Fomento, aprobando el presupuesto de crédito para la creación del Museo Comercial en Bilbao.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión arancelaria, en la que informó el señor Franco, combatiendo las bases de la reforma, por juzgar que en ellas se otorga un poder tiránico a la Administración de Aduanas, dejando un margen excesivo entre el mínimo y el máximo para que pueda fijar los derechos de los productos.

Añadió que la Comisión no podrá

dictaminar por falta de datos para es tudiar las bases.

Estas perjudican tanto a los intereses agrícolas que, si se aprueban, todas las regiones interesadas se levantarán en masa para protestar.

En igual sentido habló el señor Valverde.

Hoy se volverá a reunir la Comisión para oír los informes de los representantes de los intereses hulleros y de varias industrias marítimas.

Combinación

El jueves firmará el Rey una combinación de altos mandos pertenecientes al ramo de Guerra.

Sin votación

El señor Moret ha manifestado en el Congreso que no habrá votación en la cuestión del impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas.

Otra denuncia

El señor Azórate ha recibido una carta firmada por dos vecinos de un pueblo próximo a Madrid, denunciando la ocultación de una finca perteneciente a una de las familias más linajudas de la aristocracia española.

La finca tiene unos 5.000 fanegas de extensión y se hacen ascender a 11 millones de reales, los perjuicios que se han ocasionado al Tesoro.

El señor Nougues hará esta denuncia en el Parlamento, por encargo del señor Azórate.

Mejoría

Mejora en su enfermedad, el aplaudido actor don José Riquelme.

De una combinación

Dícese que con motivo de la próxima combinación militar, el capitán general, señor Delgado Zuleta, pasará a ocupar la jefatura del Cuerpo de ejército que desempeñaba el general Luque en Andalucía.

Afirmase que el general Macías pasará a situación de cuartel ocupando su puesto el exministro de la Guerra, señor Villar y Villate; y que a la capitán general de Cataluña irá el general Martitegui.

Ministro enfermo

El ministro de Hacienda señor Salvador, tuvo hoy que guardar cama, no asistiendo por esto al despacho del ministerio, ni a despachar con el Rey.

En favor de la Agricultura

Los senadores y diputados interesados en los asuntos agrícolas y pecuarios, acordaron realizar una enérgica campaña, en favor de aquellos elementos de la riqueza nacional.

El duque de Veragua convocó para el jueves, a las cuatro de la tarde, a una reunión preparatoria, para fijar la línea de conducta que habrá de seguirse con objeto de hacer más eficaz la acción parlamentaria.

Una fórmula

El señor Moret ha manifestado que la fórmula que presentó en el Congreso compensando el impuesto sobre los trigos y sus harinas la llevará al articulado del presupuesto de ingresos; pero que si alguien presentara otra fórmula mejor, la aceptaría desde luego.

Conferencia

Los señores Moret y Latorre celebraron una conferencia sobre el aumento a 20.000 pesetas de los sueldos de los Gobernadores de Madrid y Barcelona.

Hízole observar el señor Latorre que con ese aumento tendrían dichos funcionarios más sueldo que los ministros, pues cobrarían más de 30.000 pesetas, incluyendo en ellas los gastos de representación.

En vista de esto se ha acordado que cobren 15.000 pesetas de sueldo cada Gobernador de los citados, más 10.000 de representación el de Madrid y 13.000 el de Barcelona.

BILBAO

Bilbao 20.—10'10.

Despedida de la Darclée.—Biel

Anoche, para despedida de la eminente actriz Hariclé Darclée, se cantó Trovador, con una entrada completa.

En la trova ya se insinuaron los aplausos a Biel, que siguieron durante toda la noche.

La Darclée obtuvo un gran éxito, sobre todo en el cuarto acto, en la escena de la muerte.

El barítono señor Claverio y la mezzo soprano señora Frau, fueron también ovacionados.

LLIGA.

CINEMATOGRAFO "ESPINAR" Primera Alameda, 10 y 12. Sesiones todos los días, desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve, y los días festivos, de tres a diez.

ÚLTIMAS NOVEDADES. Entrada, 25 céntimos. Preferencia, 40.

TODAS LAS HERNIAS. Esfuerzos, Caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin dolor, por el NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO Y SIN MUELLES inventado por el Sr. CLAUVERIE, et especialista más conocido y más reputado de París. El tratado de la Hernia, en idioma español, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco a todas las personas que lo piden al Sr. CLAUVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS. CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO. Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

¿Qué significación tiene un periódico? Cuando tomo en mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos de sentir un rato de orgullo por la época en que ha resplandecido el periodismo y a la vez compasión hacia los siglos que no conocieron este portento de la inteligencia humana: la creación de todas las creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornado de tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin ese libro inmenso de la prensa periódica, en la cual se registran por una legión de escritores que debían ser sagrados para los pueblos, vuestras angustias, vuestras vacilaciones, vuestros temores y los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realización ideal de la justicia sobre la faz de la tierra.

Banco vitalicio de España. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Domicilio: Ancha, 64-Barcelona. GARANTIAS. Capital social..... Pesetas 15.000.000. Reservas..... 17.538.509. Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años a los seguros vida en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA. Serrano, 14, Madrid. Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se piden a la Librería Agrícola. Catálogos gratis.

Almanques. de pared y bolsillo, taecos sueltos, Agendas de Bufete, de la Lavandera y tarjetas postales de felicitación, se venden en el Centro de Suscripciones a toda clase de figurines españoles y extranjeros establecido en Santander en la calle de la Compañía, 2 (frente a la Iglesia).

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camias, muebles y tejidos. VINDA E HIJOS DE MANUEL WATA. Compañía, 22 y Tráileros, 2 y 4.—Teléfono 332.

Exposición permanente de juegos de alcahu, comedores, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinas, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos, precios más competentes, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

Profesor de francés. Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios módicos, San Fernando, 23, 3.ª derecha, darán razón.

Cepillería. Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cara, etc., gran surtido; peines, peinotes, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas, Sucursal Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singor.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.

ABONOS MINERALES. para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Calles y Galán, Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Se hacen dibujos para toda clase de edificios, olivales para imprenta, trabajos de confección de planos, etc., a precios económicos. Papelería de S. Cuevas, Plaza Vieja. Amalia Gutiérrez Payá MODISTA. Blanca, 11, 3.ª.—Santander. Especialidad en abrigos.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS	
Trim. en la capital.....	8'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 9)	1'50 ptas
		En 2.ª id. la id.....	1'00 »
		En 3.ª id. la id.....	0'50 »
		En 4.ª id. la id.....	0'10 »
		Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.	
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.	
fuera de la capital.....	4'25 »		
Extranjero, un año.....	40 »		

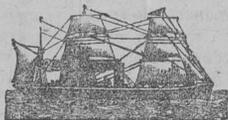
ESQUELAS DE DEFUNCION			
En 1.ª plana	A 3 columnas.....	75 ptas.	A una columna
	A 4 id.....	150 »	
	A 5 id.....	400 »	
A 6 id.....	500 »	En 3.ª id.....	15 »
	1.000 »		En 4.ª id.....

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.	
Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.	

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑÍA HAMBURGUESA Sud-Americana

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el día 21 de diciembre el magnífico vapor

ALLEMANIA

CÓRDOBA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.....	Pesetas 195	incluido impuestos
Veracruz y Tampico.....	235	
Buenos Aires y Montevideo.....	250	

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fostato de caloon

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad mental, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. «Villafranca» y Calvo, Diez Solórzano, Montañés y Pérez del Molino y Compañía.

DOLOR DE CABEZA Jaqueas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT

Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo. De venta principales farmacias. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 24.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de hígado de bacalao Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Este proado se parrecomienda por médtos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSIS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo

Se vende en todas las farmacias y droguerías

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicenle Vera.

Libro curioso é interesantísimo Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Asista en obtener el de Allcock

¡TENGA PRESENTE!—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1/52. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTURO. Agentes en España—J. USIACH & Ca. Barcelona.

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos

LOS QUE NO USAN EL TÓNICO KOCH

La causa del desarreglo orgánico que aqueja y quita con la salud la alegría de vivir, es la Debilidad que se produce por la lucha de la vida, pérdida vital, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencia, etc., ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula anémica cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder a vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch preferido de todos, enfermos y médicos

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid.

En Santander, droguería de Cubillas y C.ª, y en la de Pérez del Molino y Compañía.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del LICOR DEL D. LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los S.ª F. COMAR & FILS & C.ª, 20, Rue des Fossés-St-Jacques. París. 1021

REUMATISMOS

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas. Han merecido premio de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente hgn alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivas; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios enumerados; que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aún está confiada hoy á charlatanes sin ciencia ni conciencia.

¡Apartarse de esos autos de clandestinidad médica! Pero, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados á curar la impotencia eran perjudiciales á la salud, orseñcia y preocupación que importa mucho desarraigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana á no recobrar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los referidos específicos, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas de Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños ó vigilia, y todo desarrollo genital por abusos ó vejez. Vente, boticas y droguerías de Santander y Pérez Molino. Se mandan por correo. Pedidos y consultas al Dr. Audó, A'ouá, 171, Hotel, Madrid.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

C.ª COLONIAL

CAFÉS, TES, CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Los herniados deben escribir á A. Ortega, Preciados, 23, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

SE VENDEN en precio económico seis ochos onzados de tranvia, en buen estado, de un metro de via; una bomba de vapor de caballos, propia para minas; dos Calderas calentadoras, nuevas, y una máquina de eubierta para descarga. Informarán establecimiento Centro Montañés, calle de Gándara.

Ostras frescas á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Leilma

LA CREMA LEILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Leilma. En todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por Mayor, J. USIACH y Cia, Barcelona.

STEINBERG & BADIA

INGENIEROS BARCELONA

Representantes Generales para ESPAÑA de Dr. Bernhardt Sohn G. E. Draenert, Eilenburg (Alemania)

Prensas para mosaicos-ladrillos, tejas. Maquinaria para alfarerías. Instalaciones completas para fábricas de ladrillos de cal y arena.—Pidánsese estudios.

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquier de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: D. Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 27.

Ramón Pellico

Perito en lactotecnia Instalaciones de lecherías, queserías y mantiquerías, según los últimos progresos de la industria. Especialista en las enfermedades del ganado vacuno. TORRELAVEGA

Ocasión

Se vende ó traspasa muy barata y en condiciones, tienda de comestibles y bebidas, por no poderla atender su dueño. Informarán en esta Administración.

Se alquila ó vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropiado para montar una industria. Para informes dirigirse á Aurelio Guerra, en Torrelavega.

PILDORAS BLANCARD

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE PARÍS

JARABE DE PARÍS

SOLOS EFICACES en caso de CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SIFILIS

SE RUEGA EXIGIR SIEMPRE los verdaderos

Señora de compañía Se ofrece. Informarán en esta Administración.

PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Teberos.

Papel viejo á 5 pesetas arroba

COMPañÍA, NÚMERO 3

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que prescrite CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Unicas aprobadas y reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben la mayoría del Dr. PIZÁ, Plaza del Pío, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. Desconfiad de imitaciones.

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION

Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción primer piso de la calle de la Compañía, número 3